

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., - 9 NOV 2020

Proceso Ejecutivo
Rad. Nro. 11001310302420190060500

Cumplido lo dispuesto en auto de esta fecha, ingrésese el expediente al despacho para lo que corresponda.

NOTIFIQUESE

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>67</u> Fijado hoy <u>10 NOV/2020</u> a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria</p>

91
-

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., - 9 NOV 2020

Proceso Ejecutivo
Rad. Nro. 11001310302420190060500

Como quiera que el oficio que comunica las medidas cautelares decretadas en auto de cuatro (4) de marzo de la presenta anualidad se encuentran a disposición de la parte actora desde el día dieciséis (16) del mismo y año pero debido a la suspensión de términos judiciales dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura³ no ha sido posible su entrega, corresponde al ejecutante programar su visita para recogerlo y tramitarlo, con la secretaría del juzgado para la correspondiente autorización de ingreso en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo N° CSJBTA20-60 de 2020, en el número celular 3203352137.

NOTIFIQUESE

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>69</u>
Fijado hoy <u>10 NOV 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria